

CONSEJO LEGISLATIVO

- Que* el 5 de enero del presente año, el país se convocó cívicamente para rendir homenaje al **"DIA DEL PERIODISTA ECUATORIANO"** estamento social determinante en la vida nacional cuya trayectoria ha sido reconocida;
- Que* asumiendo el legado del inmortal Eugenio de Santa Cruz y Espejo, figura insigne del periodismo nacional, la prensa se ha constituido en valuarte de la democracia y garante de los derechos y las libertades inherentes al pueblo ecuatoriano;
- Que* acorde a esta trayectoria, el Colegio de Periodistas de Chimborazo se convirtió en el auténtico promotor de la jornada cívica emprendida en Riobamba por la defensa de los principios constitucionales y el derecho a la Inmunidad parlamentaria que ha pretendido ser menoscabada por acciones políticas que han merecido el repudio nacional;
- Que* el sábado 7 de febrero del año en curso, se reunirá en la ciudad de Riobamba el Comité Ejecutivo Ampliado de la Federación Nacional de Periodistas del Ecuador, FENAPE, máximo organismo de la clase periodística;
- Que* en el marco de este significativo encuentro se posesionará el nuevo Directorio del Colegio de Periodistas de Chimborazo;
- Que* el H. Congreso Nacional, tiene el deber ineludible de relieves y estimular acciones comprometidas efectivamente con la democracia y la vigencia de los derechos y libertades que la misma garantiza; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

**ACUERDA**  
ARCHIVO


Saludar a la clase periodística del país aglutinada en el **"FENAPE"** que se congregará el próximo sábado 7 de febrero en Riobamba, Corazón de la Patria, cuna de la primera Constitución Política del Ecuador.

Destacar la relevante acción motivadora cumplida por el Colegio de Periodistas de Chimborazo en la Campaña Cívica "En Defensa de la Democracia y por la Dignidad de Chimborazo" emprendida en Riobamba ante la pretensión antidemocrática de atentar contra el principio constitucional de la inmunidad parlamentaria.

Felicitar al nuevo Directorio de este cuerpo colegiado, augurándole mayores logros y realizaciones en su relevante trayectoria.

El Honorable **RODRIGO GARCIA BARBA**, Diputado por la provincia de Chimborazo, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto de posesión del Nuevo Directorio del Colegio de Periodistas de Chimborazo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de febrero del año dos mil cuatro.

  
**GUILLELMO LANDAZURI CARILLO**  
**PRESIDENTE**  
GGM/PA

  
**JOHN ARGUDO PESÁNTEZ**  
**PROSECRETARIO GENERAL**